



DECRETO ALCALDICIO N° 2677  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA  
REQUINOA 11 SEP 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2352, de fecha 14-08-2019, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ADQUISICION DE AGENDAS ALUMNOS Y CUADERNOS PARA APODERADOS, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-17-LE19

Memo N° 1404 de fecha 09-09-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICION DE AGENDAS ALUMNOS Y CUADERNOS PARA APODERADOS, con cargo a LEY SEP

El Decreto Alcaldicio N° 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores

AGENDAS CHILE  
COMERCIAL BRACHILENS SPA  
DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA  
SOC. DE IMPRESIONES INTEGRADAS MULTIPROPOSITO LTDA  
IMPRESIONES DIGITAL E INFORMATICA  
IMPROSOLUCIONES SA  
JORGE YON SANDOVAL  
MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA  
FRANCISCO ANDRES VERA GONZALEZ ASESORIA EIRL  
TEXTIL KIMMY SPA

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-17-LE19, para ADQUISICION DE AGENDAS ALUMNOS Y CUADERNOS PARA APODERADOS, al Proveedor AGENDAS CHILE EIRL, RUT 76.528.693-K, MONTO \$2.928000 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución  
- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (1)  
- Finanzas y Personal DAEM (2)